

Clasificación Nacional de Actividades, CNAE-2009

- **¿Qué es una clasificación estadística?**

Las clasificaciones estadísticas son estructuras elaboradas con el objeto de poder agrupar unidades homogéneas, según un criterio definido, en una misma categoría. Con ello se consigue que un conjunto de información pueda ser tratado a través de un código, facilitando los análisis estadísticos y la interpretación de los datos.

Las unidades que agrupa una clasificación de actividades son las empresas y establecimientos que tienen actividades comunes. En el concepto de actividades se tienen en cuenta los inputs utilizados, el proceso productivo y el output obtenido.

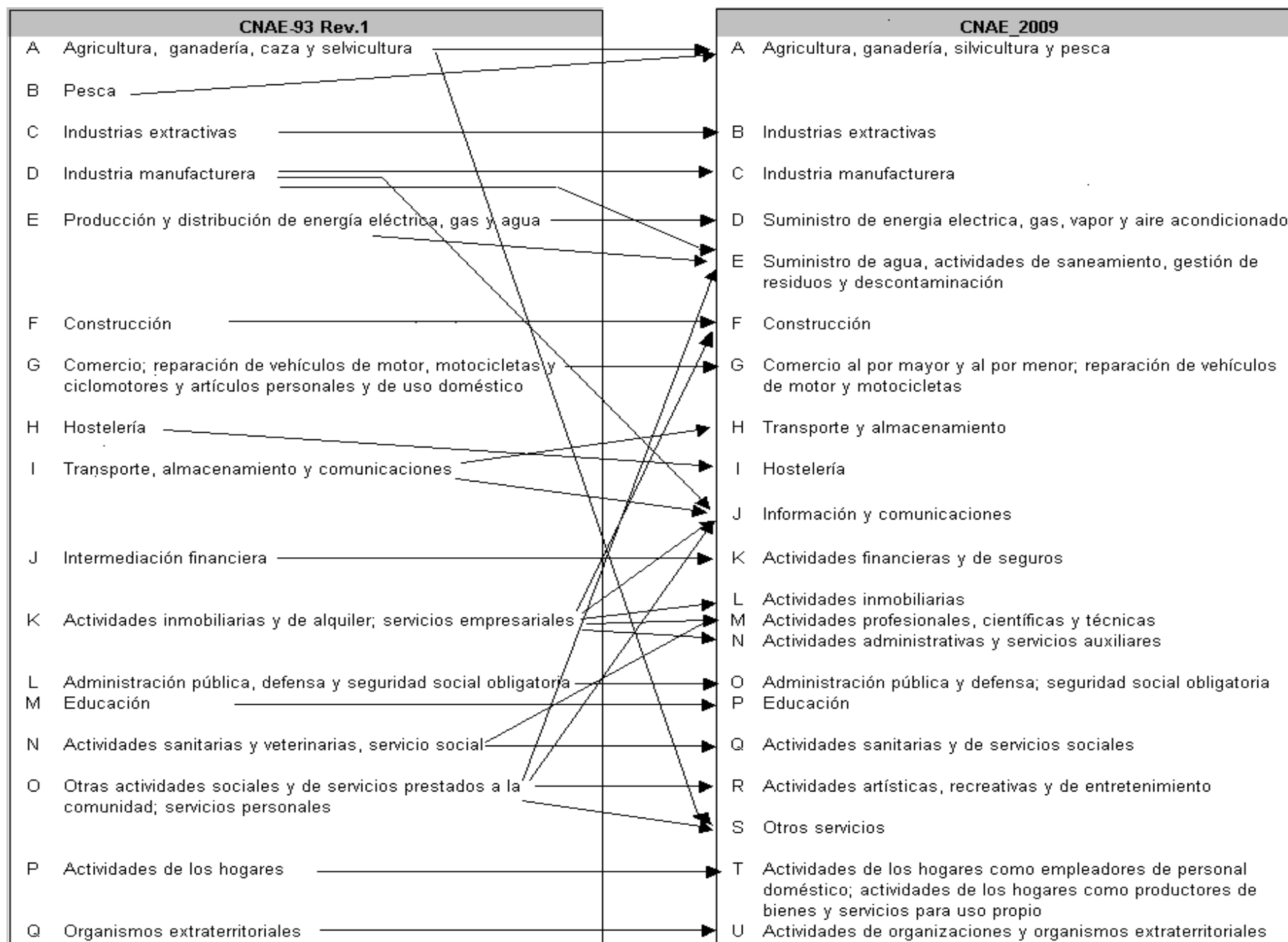
- **¿Por qué se cambian las clasificaciones?**

La anterior clasificación de actividades data de 1993, con unas ligeras modificaciones en el 2003. Evidentemente, la economía desde el año 1993 ha cambiado sustancialmente, principalmente desde el punto de vista de los procesos productivos, donde las nuevas tecnologías y en especial Internet, han producido un impacto importante en la economía. Además, el sector servicios se ha desarrollado enormemente y por lo tanto tiene una mayor presencia. Otras actividades como el medio ambiente, tienen más importancia en la sociedad y han de ser mejor medidas.

En la economía mundial también se ha producido un hecho fundamental, una mayor globalización. Esto supone que las necesidades de comparación internacional han crecido, y un elemento imprescindible para asegurar dicha comparación es la existencia de clasificaciones armonizadas.

- **¿Qué relación hay entre ambas clasificaciones?**

En el esquema siguiente se observa que a nivel de las principales categorías existe un mayor desglose. Por ejemplo, en el sector servicios el número de categorías ha aumentado considerablemente. En sentido contrario la agricultura se ha unido con la pesca.



¿ Cuándo se empezará a usar esta clasificación?

El proyecto de elaboración de una nueva clasificación ha de estar perfectamente engranado a nivel mundial, asegurando la participación de las uniones supranacionales existentes, por ejemplo, la Unión Europea o el Tratado NAFTA (Estados Unidos, Canadá y Méjico) y debe tener en cuenta los intereses particulares de los países.

Se estableció un plan aprobado en Naciones Unidas en 1998, que fijaba como objetivo tener las clasificaciones elaboradas en el año 2007, con el fin de preparar los sistemas estadísticos para que la clasificación fuera utilizada a finales de esta década.

La Unión Europea ha elaborado un plan de implantación, en el que cualquier encuesta europea empezará a utilizar la clasificación a la par en todos los Estados miembros con el fin de garantizar la comparabilidad de la información. Como fecha de inicio de uso de la clasificación en la mayoría de las encuestas europeas se ha considerado el 1 de enero de 2009. Por supuesto España se ha alineado con el plan de la Unión Europea, y la CNAE-2009 empezará a utilizarse en las fechas acordadas.

El calendario de disponibilidad para las principales encuestas del INE con la CNAE-2009 es el siguiente

Encuesta	Fecha de disponibilidad de los primeros datos con CNAE-2009
Encuesta de Población Activa (EPA)	abril-08
Directorio Central de Empresas (DIRCE)	noviembre- 08
Encuestas coyunturales mensuales (Indice de Comercio al mayor, Indice de Actividad en el Sector Servicios, Indice de Cifra de Negocios, .).	marzo-09
Encuesta sobre Uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones TIC y el Comercio Electrónico de las Empresas	Octubre-09
Encuestas económicas estructurales (Encuesta Anual de Servicios, .).	noviembre-09
Estadística sobre Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	noviembre-09
Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas	noviembre-09
Encuesta Trimestral de Coste Laboral	junio-09
Indice de Coste Laboral Armonizado	junio-09

- **¿Quién va a utilizar la clasificación?**

La clasificación se va a utilizar en el plano estadístico de forma generalizada en aquellas encuestas que pregunten la actividad económica del establecimiento o de la empresa. Además como esta clasificación está coordinada con la europea, está garantizada la perfecta coherencia de los códigos de España con los códigos del resto de países de la Unión Europea. Incluso a nivel mundial y a nivel de 2 dígitos, también se puede hablar de una comparación directa.

- **¿Cómo se puede consultar la clasificación?**

El INE ha desarrollado una aplicación informática denominada [Ayudacod](#), con la que, por medio de la introducción de un literal, se ofrecen aquellos códigos que están relacionados con la descripción expuesta. Con esta aplicación se pueden consultar las notas explicativas de cada código. Si alguna persona tuviera dudas sobre la interpretación, el INE mantiene un sistema de consultas, bien a través de la dirección nomenclaturas@ine.es. Además para aquellos que necesiten realizar estudios estadísticos con la clasificación se ofrece en la página web del INE información relativa a la misma (estructura, notas explicativas...) http://www.ine.es/inebmenu/mnu_clasifica.htm